RV: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MC-CQT-0029-2023 - CLIMA ORGANIZACIONAL 2023

Helman Castaneda Castaneda <hcastanedac@sena.edu.co>

Mié 15/11/2023 12:24

Para:Yesica Julieth Suarez Rodriguez <yjsuarez@sena.edu.co>;William German Valderrama Mel <wgvalderrama@sena.edu.co>

7 archivos adjuntos (2 MB)

GCCON-F-023Anexoalainvitacionpublica - Clima Organizacional.pdf; Formato Acta de Evaluacion-2023.doc; Formato Acta de Evaluacion-2023.doc; GCCON-F-037_Recomendación_adjudicación_Desierta.docx; GCCON-F-038_Evaluación_Jurídica.docx; GCCON-F-039_Consolidado.docx; Guia Evaluacion de Ofertas.pdf;

PTC

Helman Castañeda Castañeda
Asesor 04 DFP
Director Reional (e) con funciones de Subdirector de Centro e interventor administrativo.
Centro Tecnológico de la Amazonia
hcastanedac@sena.edu.co
Kilómetro 3 vía Aeropuerto
Florencia - Caquetá

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: Helman Castaneda Castaneda <hcastanedac@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 15 de noviembre de 2023 12:20 p. m.
Para: Angie Camila Echeverry Camargo <acecheverry@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>; Diana Lorena Durango Hurtado <ddurangoh@sena.edu.co>; Angie Valentina Saza Espitia <avsaza@sena.edu.co>
Asunto: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MC-CQT-0029-2023 - CLIMA ORGANIZACIONAL 2023

Buen día,

Estimados Colaboradores por favor leer el presente correo completo para su entendimiento y aplicación,

Amablemente les informo que han sido designados como evaluadores del proceso **MC-CQT-0029-2023,** cuyo objeto es: "***Contratar la organización, logística y ejecución de actividades de intervención y fortalecimiento de los resultados de la evaluación clima organizacional dirigido a los colaboradores de la Regional Caquetá.***" *y el cual* ***NO*** *fue limitado a MiPymes.*

El plazo para evaluar las ofertas es del 17 de noviembre de 2023 a las 04:30 pm hasta el 22 de noviembre de 2023 a las 12:00 del mediodía.

Se requiere que el documento técnico y jurídico del informe de evaluación de las ofertas se haga llegar en su totalidad y firmado mediante correo electrónico a más tardar el 22 de noviembre de 2023 a las 12:00 m, cabe recordar que, de presentarse algún inconveniente en la evaluación, es necesario que se informe de inmediato con el objetivo de mitigar cualquier riesgo que ponga en peligro el cumplimiento de la etapa precontractual.

El comité evaluador debe estar atento de las objeciones que se hagan por parte de los oferentes al informe de evaluación desde el 22 de noviembre de 2023 a las 6:00 pm hasta el 26 de noviembre de 2023 a las 6:00 pm y deben proyectar las debidas respuestas a esas objeciones dentro de este término.

Se requiere que los documentos Recomendación y Consolidado se haga a llegar después del plazo de respuesta a las observaciones a la Evaluación el día 26 de noviembre de 2023 a las 10:00 am.

Recuerde que el comité evaluador debe entre otras cosas verificar los antecedentes del oferente a través de las páginas de la procuraduría, contraloría, policía y medidas correctivas y debe aportar junto con el informe de evaluación el pantallazo evidencia donde indique que no tiene antecedentes en los mismos.

Igualmente, debe consultar con la oficina de Promoción y Relaciones Corporativas de la Regional al correo del funcionario "Hernando Vela Escandón" <hvelae@sena.edu.co> que el oferente se encuentre al día con los aportes del SENA.

a continuación, se lista las actividades mínimas que usted debe tener en cuenta para realizar la presente evaluación de ofertas:

a) Validar que tenga permisos en SECOP II para entrar al proceso respectivo (si no lo tiene por favor comunicarse con contratación)
b) Verificar o indagar si el proceso fue o no limitado a MiPymes (en el presente correo estará indicado)
c) Leer los documentos del proceso y en especial los **ESTUDIOS PREVIOS** del proceso para establecer los requisitos habilitantes.
d) Descargar y leer la ficha técnica de los bienes o servicios para poder validar la oferta de los oferentes
e) Primero que todo deberá validar el valor ofertado por medio de la plataforma Secop II, este no deberá sobrepasar el valor promedio individual de cada ítem ni el valor total del presupuesto oficial. (ojo, esta no es subsanable) si no es válida se rechaza toda la oferta.
f) Todos los demás requisitos habilitantes son subsanables (técnicos, financieros, ambientales, sst y legales)
g) Las subsanaciones solo se podrán enviar y solicitar por mensaje de secop II dando tiempos prudentes para subsanar.
h) La Evaluación inicial se deberá realizar en reunión conjunta entre los evaluadores y en las instalaciones de Dirección Regional con el fin de tener asesoría por la oficina de contratación.

i) Leer el Anexo a la invitación que se carga en el proceso, en este documento podrá validar las **CAUSALES DE RECHAZO** aplicables para el proceso.
j) calcular que la oferta ganadora no esté dentro de los parámetros de precios artificialmente bajos, de ser así deberá solicitar explicación por medio de mensaje de SECOP.
K) Podrá solicitar adenda de ampliación de tiempo para evaluar con mínimo 6 horas de antelación a la entrega del informe de evaluación.

las anteriores actividades deberán ser realizadas sin excepción con el fin de adelantar un proceso de evaluación eficiente y el cumplimiento de las normas previstas por la normatividad aplicable.

Se adjunta Acta de Evaluación, Acta de Evaluación Jurídica, Acta de Recomendación y Consolidado para su conocimiento.
Se adjunta Anexo a la invitación.
Se adjunta Guía Evaluación de Ofertas.

Helman Castañeda Castañeda
Asesor 04 DFP
Director Reional (e) con funciones de Subdirector de Centro e interventor administrativo.
Centro Tecnológico de la Amazonia
hcastanedac@sena.edu.co
Kilómetro 3 vía Aeropuerto
Florencia - Caquetá

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Helman Castaneda Castaneda
Regional Caquetá - Director Regional C G04
hcastanedac@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 14 No 5b – 56 Barrio Juan Xxiii Tel.: (8) 437 4791

www.sena.edu.co
@SENAcomunica